

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-PRV-DOC-005
	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 6
Nota: El encabezado y codificación son de uso exclusivo para el Cuerpo de Bomberos de Ambato		

PORTADA (Nombre de la empresa, foto fachada principal, dirección exacta, representante legal, responsable de seguridad, fecha de elaboración).

SEGUNDA HOJA: Mapa o croquis de geo-referencia de la empresa / entidad / organización (coordenadas U.T.M., norte geográfico, vías principales y alternas).

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA / ENTIDAD / ORGANIZACIÓN

1.1. Información general de la empresa / entidad / organización.

- Razón Social.
- Dirección exacta (calle principal, número, calle secundaria, puntos de referencia, sector, barrio, parroquia, ciudad).
- Geo referencia.
- Contactos del representante legal y responsable del profesional a fin.
- Actividad empresarial.
- Medidas de superficie total y área útil de trabajo.
- Cantidad de población (Describir número: mujeres, hombres, embarazadas, capacidades especiales, distribución por turnos, otros.)
- Cantidad aproximada de visitantes, clientes (personas temporales).
- Para locales de concentración masiva: aforo (incluir cálculo del aforo), número de vendedores.
- Para entidades educativas, cantidad de estudiantes, docentes, administrativos y de varios servicios.
- Fecha de elaboración del plan.
- Fecha de implantación del plan.

1.2. Situación general frente a las emergencias.

- Antecedentes (Emergencias suscitadas)
- Justificación (Del porqué se elabora el plan)
- Objetivos del plan de emergencia
- Responsables: (Del desarrollo e implantación del plan)

2. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PROPIOS DE LA ORGANIZACIÓN (INCENDIOS, EXPLOSIONES, DERRAMES, INUNDACIONES, TERREMOTOS, OTROS)

2.1. Describir por cada área, dependencia, niveles o plantas:

- Proceso de producción y/o servicios con numérico de personas
- Tipo y años de construcción.

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-PRV-DOC-005
	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 6
Nota: El encabezado y codificación son de uso exclusivo para el Cuerpo de Bomberos de Ambato		

- Maquinaria, equipos, sistemas eléctricos, de combustión y demás elementos generadores de posibles incendios, explosiones, fugas, derrames, entre otros.
- Materia prima usada (descripción general, cantidad, características).
- Desechos generados.
- Materiales peligrosos usados (especifique nombres, cantidades, flamabilidad, toxicidad, reactividad, consideraciones especiales).

2.2. Factores externos que generen posibles amenazas:

- Breve descripción de empresas, edificios, industrias, entre otras organizaciones aledañas o cercanas si existieren (las que considere mayor riesgo).
- Factores naturales aledaños o cercanos.

3. EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS DETECTADOS

- 3.1. Análisis del Riesgo de Incendio, pudiendo usar el método **NFPA, MESERI, COEFICIENTE DE K, GREENER, GUSTAV-PURT, FIRE & INDEX, WILLIAM FINE**, entre otros. Es importante que para elegir el método, se considere el tamaño y tipo de la empresa u organización, número de plantas, materiales que usa, entre otros aspectos.

En el caso del método **NFPA**, especifique valores y nombres de cada producto. Analice también otros factores de riesgo detectado y con potencial peligro.

- 3.2. Estimación de daños y pérdidas (internos y externos) según las valoraciones de riesgos obtenidas por áreas, dependencias, niveles o plantas de la empresa / entidad / organización.
- 3.3. Priorización de las áreas, dependencias, niveles o plantas, según las valoraciones obtenidas (grave, alto moderado, leve).

ANEXO No 1.-

Adjuntar plano, mapa o croquis de RIESGOS internos y externos, usar simbología y leyendas al costado del documento (Presentar mínimo en formato A3 a colores con firma de responsabilidad del profesional a fin, logotipo y nombre de la empresa, así como la dirección exacta). Aplicación de la norma NTE INEN ISO 3864-1: 2013; e INEN 440.

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

- 4.1. Acciones preventivas y de control para minimizar o controlar los riesgos evaluados.
- Detalle de las propuestas preventivas, de control y adecuación a implementar, para los riesgos detectados, evaluados y priorizados como graves o de alto riesgo.
 - Detalle y cuantifique los recursos que al momento cuenta para prevenir, detectar, proteger y controlar (**Referirse al Reglamento de Prevención de Incendios, INEN, NFPA**).
 - Paneles de detección, detectores de humo, pulsadores, alarmas u otros. (cuadro que detalle cantidad, dispositivo, ubicación y características de los mismos).
 - Sistema para evacuación de humo (Tipo de ventilación).

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-PRV-DOC-005
	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 6
Nota: El encabezado y codificación son de uso exclusivo para el Cuerpo de Bomberos de Ambato		

- Extintores (cuadro que detalle cantidad, agente extintor, ubicación, eficacia, capacidad kg). Escaleras de evacuación, lámparas de emergencia entre otros.
- Sistemas fijos de extinción (rociadores agua-espuma, hidrantes, gabinetes contra incendios, monitores, gases inertes y limpios, otros).

ANEXO No 2.-

Adjuntar mapa, plano o croquis con ubicación de:

- Medios de detección, protección y control que tenga la organización (RECURSOS).
- Vías de evacuación, rutas a tomar, zona de seguridad o punto de encuentro, escaleras de evacuación, lámparas de emergencia, otros (EVACUACIÓN).
- (Usar simbología con leyenda al costado del mapa, presentar mínimo en formato A3 a colores con firma de responsabilidad de profesional a fin, logotipo y nombre de la empresa, dirección exacta).

Aplicación de la norma NTE INEN'ISO 3864-1: 2013; e INEN 440.

5. MANTENIMIENTO

5.1. Procedimientos de mantenimiento al Sistema Contra Incendios (SCI).

Detalle del procedimiento para el mantenimiento de los recursos de protección y control con los que cuentan (incluye cuadro de responsables, firmas y periodicidad y otros).

6. PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS

6.1. Detección de la emergencia.

- Descripción del tipo de detección que tiene (humana o automática).

6.2. Forma para aplicar la alarma.

- Detalle los procedimientos (quién informa, qué ocurre, dónde ocurre).

6.3. Grados de emergencia y determinación de actuación.

- Establezca criterios para determinar el grado de emergencia:
- Emergencia en fase inicial o Conato (Grado I).
- Emergencia sectorial o Parcial (Grado II).
- Emergencia General (Grado III).

6.4. Otros medios de comunicación.

- Describa otros sistemas de comunicación que se cuente para emergencias (teléfonos, transmisores, handies, alto parlantes, otros)

NOTA: Es importante que el sistema de alarmas sea entendido por todo el personal de la organización, especialmente cuando existe codificaciones que determinan si se trata de una emergencia **NATURAL O ANTROPICA**, además debe considerarse que es una alarma

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-PRV-DOC-005
	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 6
Nota: El encabezado y codificación son de uso exclusivo para el Cuerpo de Bomberos de Ambato		

independiente y que, de ser en dos fases, una de alerta y otra de reacción.

7. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

7.1. Estructure la organización de las brigadas y del sistema de emergencias, asignándolas respectivas funciones en el **ANTES, DURANTE y DESPUES**, en base al siguiente organigrama:



7.2. Composición de las brigadas y del sistema de emergencias.

- Detalle las personas que conformarán la organización de brigadas y del sistema de emergencias (nombres, función dentro de la empresa, organización o institución, número de elementos, ubicación, contactos).

7.3. Coordinación interinstitucional.

- Elabore cuadro de instituciones u organizaciones de ayuda en caso de activación del plan, incluya dirección de la entidad, contactos, persona de enlace y determine cuáles son las más cercanas a su local (públicas o empresas vecinas).
- Detalle procedimientos de actuación y coordinación con cada una de las instituciones enlistadas (desarrollo previo acercamiento y planificación con las entidades).

7.4. Forma de actuación durante la emergencia.

- Desarrolle los procedimientos de actuación de cada unidad o brigada, del sistema de emergencia y de todo el personal en caso de suscitarse una emergencia o evento adverso (QUE HACER, COMO HACER).
- Establezca las normativas generales y específicas de actuación, orden y seguridad; para cada uno de los eventos que pueden originarse, según la identificación y evaluación realizada. (Ejemplo: incendios, explosiones, inundaciones, terremotos, erupciones)

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-PRV-DOC-005
	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022
		VERSIÓN: 01
		Página 5 de 6
Nota: El encabezado y codificación son de uso exclusivo para el Cuerpo de Bomberos de Ambato		

volcánicas, otros, dependiendo el tipo de riesgo que se puede presentar en la Empresa u Organización).

7.5. Actuación especial.

- Detalle los procedimientos de actuación en caso de emergencia por horas de la noche, horario especial, festivos, vacaciones, entre otras fechas.

7.6. Actuación de rehabilitación de emergencia.

- Establecer los procedimientos que aplicaría para rehabilitar y retomar la continuidad de las actividades, después de terminada la emergencia.
- Crear un cuadro para registro de evaluación del personal que pudo ser afectado, para su respectivo tratamiento.
- Establecer un sistema que permita la evaluación del plan, para su continuidad o reformulación en caso de ser necesario.

8. EVACUACIÓN

8.1. Decisiones de evacuación.

- Determinar los criterios para evacuar al personal (total, parcial, ínsito, otros criterios).

8.2. Vías de evacuación y salidas de emergencia.

- Describa las vías de evacuación, medios de escape, escaleras de evacuación, señalización, zona de seguridad o encuentro, y demás elementos necesarios para que la evacuación sea exitosa. (Incluya características, puntos de ubicación y verifique con la normativa respectiva de cumplimiento).

8.3. Procedimientos para la evacuación.

- Describa los procedimientos necesarios para las fases de la evacuación (Detección del peligro, alarma, preparación para la salida y salida del personal), considerando los eventos como incendios, terremotos, atentados, entre otros detectados en la evaluación; considere la evacuación especial de mujeres embarazadas, capacidades especiales, enfermos en cama u otros si los hubiera.

NOTA: Las vías de evacuación, rutas a tomar, zona de seguridad o punto de encuentro, escaleras de evacuación, lámparas de emergencia u otros, deben constar en el mapa de recurso y evacuación.

9. PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA ANEXOS:

9.1 Programación de implantación del sistema de: Señalización para la evacuación, prohibición, obligación, advertencia, información; así como colores y pictogramas enmarcados en norma (en caso de no contar con señalización).

9.2 Implemente carteles informativos resumidos para procedimientos de emergencia, mapas de riesgos, insumos, evacuación, otros. (Puede usar trípticos, afiches).

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-PRV-DOC-005
	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022
		VERSIÓN: 01
		Página 6 de 6
Nota: El encabezado y codificación son de uso exclusivo para el Cuerpo de Bomberos de Ambato		

9.3 Programe capacitaciones para implantar el plan, mismos que deben estar enfocados a todo el personal, brigadas de emergencia, altos y medios mandos; incluya fechas tentativas, responsables, temas a tratar (incluya: manejo de extintores, prevención y control de incendios, primeros auxilios, evacuación, otros).

9.4 Programe simulaciones, prácticas y simulacros; considere que deberá llevar a cabo por lo menos dos simulacros al año. (Coordine con la Jefatura de Cuerpo de Bomberos y la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego la realización de los simulacros).

9.5 Adjuntar hoja de evaluación de simulacros realizados. (Si ya ha realizado simulacros).

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD Y SELLOS.

- ✓ Representante legal de la empresa/ organización /institución, incluya número de RUC.
- ✓ Responsable de la Seguridad e Higiene del trabajo de la empresa / organización / institución quien realizará el plan de emergencia (sólo en lugares obligados a tener el respectivo especialista), incluya número de cédula.

ANEXOS.

- Incorporar plano de ruta de evacuación total o por áreas, en lámina mínimo A3.
- Incluir plano de ubicación de extintores, en lámina mínimo A3.
- Incluir plano de ubicación de señalética estratégica, en lámina mínimo A3.
- Especificar el número de trabajadores/ personas global y por áreas.
- Copia de cédula y copia de la calificación ministerial o certificado del SENESCYT otorgado en la página web del **PROFESIONAL A FIN**, responsable que lo elabora.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO	
ELABORADO POR:	CBO. (B). RICARDO VALVERDE
REVISADO Y APROBADO POR:	TNTE.(B).CARLOS SISALEMA